

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con el documento de identidad. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de padre de familia y/o representante legal del (la) estudiante \_\_\_\_\_ identificado(a) con el documento N° \_\_\_\_\_ a quien matriculo por voluntad propia en esta institución Educativa del Distrito Capital, para el grado \_\_\_\_\_ en la jornada \_\_\_\_\_. Junto con mi acudido(a), **entendemos, aceptamos, y conscientes de los compromisos que implica la matrícula**, asumiremos las consecuencias que se generen por el incumplimiento de estos y de las demás normas consagradas en el Pacto de Convivencia, amparadas en la legislación educativa actual. Así mismo, nos comprometemos a reparar y a asumir los costos de los daños y pérdidas que ocasione mi acudido(a) en la institución.

**Las obligaciones y requisitos MÍNIMOS de permanencia en el Colegio JOSÉ FRANCISCO SOCARRAS IED son:**

1. Asistir diaria y puntualmente a todas las clases y actividades programadas por la institución. Ningún estudiante puede abandonar las actividades académicas durante la jornada escolar. De no asistir se debe informar de forma oportuna y con anterioridad, o presentar la debida excusa a su inasistencia en los tiempos estipulados.

|            | Jornada Mañana                                   | Jornada Tarde                             |
|------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Preescolar | 6:15 am – 10:45 o 11:45am con Colsubsidio        | 12:30 pm – 4:45 pm o 5:45 con Colsubsidio |
| Primaria   | 6:15 am – 11:20 am (1° y 2°) 11:30am (3°, 4° 5°) | 12:30 pm – 5:20 pm                        |
| Secundaria | 6:15 am – 12:10 pm                               | 12:30 pm – 6:20 pm                        |

2. Portar adecuadamente el uniforme de diario o educación física según horario, dentro y fuera de la institución o cuando obre en representación de la misma, (limpio, completo y en buen estado), sin adicionar ningún accesorio a dicho uniforme.
3. Desarrollar, presentar y sustentar las actividades académicas requeridas para la obtención o superación de los objetivos en cada una de las áreas, en los tiempos -espacios acordados y registrados con el docente que acompaña el proceso, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. No agredir verbal ni físicamente a ningún miembro de la comunidad (compañeros, docentes, directivos, personal de servicios generales y demás).
5. No portar armas, elementos o sustancias que puedan causar daño de cualquier naturaleza a los bienes, instalaciones o personal de la comunidad.
6. No portar, distribuir o vender dentro y fuera del colegio productos comestibles, cigarrillos, bebidas alcohólicas, ni sustancias psicoactivas.
7. No apropiarse, esconder, tomar elementos u objetos de sus compañeros, docentes, directivos o de cualquier otro miembro de la comunidad.
8. Está prohibido ingresar a las instalaciones del colegio y participar en las actividades programadas en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
9. No participar, ejecutar o incitar por parte de estudiantes y acudientes, actos contrarios a la convivencia que atenten contra el bienestar y la seguridad de la comunidad (amenazas, agresiones, riñas, vandalismo y otras que perjudiquen el normal funcionamiento y la imagen de la institución, dentro y fuera de ella).
10. Estudiantes y acudientes adoptarán el diálogo como principal herramienta en la resolución de diferencias y conflictos, dirigiéndose con respeto a todas las personas de la comunidad.
11. Conocer, respetar, aplicar y asumir el Pacto de Convivencia teniendo en cuenta el debido proceso, el conducto regular, así como los mecanismos e instancias para la atención de las situaciones.
12. Notificar oportunamente a las instancias del colegio (Director de grupo, secretaría, académica y/o coordinación) cualquier novedad en la información personal y condición de salud del estudiante, así como adjuntar los soportes que se requieran para los procesos de apoyo pedagógico y orientación escolar.
13. Asistir a las citaciones que se generen hacia el acudiente para informarse de manera oportuna, sobre las situaciones académicas y/o convivenciales del estudiante.
14. Abstenerse de ingresar y utilizar aparatos electrónicos durante el transcurso de las actividades escolares. El colegio no se hace responsable por la pérdida o daño de este tipo de elementos, u otros de valor, como (celulares, audífonos, relojes, joyas, juguetes, dinero, etc.).
15. Revisar con regularidad la página oficial del Colegio, ya que será el medio principal para obtener comunicados e información general.
16. Cumplir con los demás compromisos adquiridos para con la institución en el marco de formación de mi acudido que surjan en el proceso.

En constancia del compromiso adquirido y conscientes que, el no cumplimiento de lo acordado en la presente carta acarreará la remisión de la situación al estamento correspondiente. En constancia firmamos:

|                                   |                                                  |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| Firma del Estudiante _____        | Firma del Padre o Acudiente del Estudiante _____ |
| N° del Documento Hijo _____       | C.c. Padre _____                                 |
| Dirección: _____                  | Número de celular _____                          |
| Otros teléfonos de contacto _____ |                                                  |
| Correo Electrónico _____          |                                                  |
| Nombre del otro contacto _____    | Teléfonos _____                                  |

Fecha: \_\_\_\_\_

***“Solo con la exigencia, se logra la excelencia”***  
***POR EL RETO DE SER LA MEJOR IED DE BOSA***

**VRC/DMB/FES**